



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA 114

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con seis
4 minutos del día miércoles veintisiete de julio del año dos mil veintidós, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 Sr. Jorge Molina Polanco -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Msc. Arcelio García Morales -----

14 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

15 Lic. Julio Rivas Selles -----

16 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

21 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Sra. Miriam Morales González -----

24 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

25 **AUSENTES:** La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita
26 Selles y Randall Torres Jiménez. La síndica Maribel Pita Rodríguez está en
27 comisión.

28 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

29 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los presentes a esta
3 sesión, y a los vecinos de la comunidad que nos siguen por los medios digitales.

4 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido.

6 I. Comprobación del quórum-----

7 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

8 III. Oración-----

9 IV. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 113, extraordinarias 55 y
10 56-----

11 V. Lectura de correspondencia recibida -----

12 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

13 VII. Informe de comisiones -----

14 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

15 IX. Asuntos varios -----

16 X. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
23 #113 del 20 de julio de 2022. No habiendo observación somete a votación la
24 misma, la cual es aprobada por el concejo en pleno. De igual forma somete a
25 revisión el acta de sesión extraordinaria 55 del 19 de julio de 2022, no habiendo
26 objeciones, somete a votación la misma, la cual es aprobada por el concejo en
27 pleno. También somete a revisión el acta de sesión extraordinaria 56 del 26 de
28 julio de 2022, no habiendo objeciones, somete a votación la misma, la cual es
29 aprobada por el concejo en pleno.

30 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 **V-1** Se recibe oficio AEL-00-102-2022 de la Asociación para el Desarrollo de la
2 Ecología, remitido al Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal en la cual
3 solicitan interceder ante quienes corresponda, concretamente ante el
4 Departamento Tributario y demás dependencias de la Municipalidad de
5 Talamanca , a fin de que el permiso de construcción número 271-2022 del Grupo
6 Colphon S.A, ubicado diagonal a la cancha de futbol de Cocles se ajuste a
7 principios de ciencia y técnica, empezando por verificar la ubicación exacta del
8 plano catastrado eliminando la posibilidad de que el permiso 271-2022 se ubique
9 dentro del humedal del antiguo Hotel Yare. Igualmente ruegan ordenar una
10 investigación sobre el accionar de los funcionarios del Departamento de Ingeniería
11 y Tributario de esa Municipalidad habida cuenta de que existen indicios y pruebas
12 de que han sido sumamente permisivos y complacientes con una actividad
13 comercial que aparentemente no guarda los más elementales parámetros legales
14 ni ambientales. La presente solicitud se fundamenta además en el artículo 7 de la
15 Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Ley
16 No. 8422 de 6 de octubre de 2004). También oficio AEL-00-103-2022 donde
17 solicitan interceder ante quienes corresponda, concretamente ante el
18 Departamento Tributario y demás dependencias de la Municipalidad de
19 Talamanca, a fin de que se suspendan de inmediato los permisos de construcción
20 en desarrollo dentro de los nuevos límites de la Reserva Indígena Kekoldi.
21 Solicitamos igualmente realizar un inventario de construcciones y patentes
22 vigentes dentro de los nuevos límites de la Reserva Indígena Kekoldi.
23 Adicionalmente le rogamos ordenar sin dilación, la respectiva coordinación con la
24 Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) a fin de que la inercia del
25 Departamento de Ingeniería y Tributario de su Municipalidad no estimulen ni
26 fomenten por su conducta omisa innecesarios conflictos por la ilegal ocupación
27 del territorio Kekoldi. Esto lo formulamos habida cuenta de que existen indicios y
28 pruebas de que a través de nuevos permisos de construcción y reconstrucción se
29 están presuntamente creando indebidos derechos a personas foráneas y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 extranjeros a través de nuevos patentados violentando de manera flagrante el
2 “Convenio N° 169 Sobre Pueblo Indígenas y Tribales en Países Independientes”.
3 Es importante recordarle, en su condición de Alcalde y además profesional en
4 Derecho, que el Convenio N° 169 Sobre Pueblo Indígenas y Tribales en Países
5 Independientes tiene, conforme a lo que indica el párrafo primero del Artículo
6 Sétimo de nuestra Constitución Política, precedencia jurídica sobre cualquier ley,
7 reglamento o decisión administrativa y por lo tanto debe ser respetado en todos
8 sus extremos y así expresamente lo advertimos. Además, advertimos claramente
9 lo anterior ante el posible hecho de incumplimiento de deberes y desobediencia al
10 sistema jurídico normativo, que en el presente caso no puede alegarse
11 desconocimiento de la ley. Finalmente le solicitamos indicarnos por escrito, cuáles
12 son los fundamentos fácticos y legales de la enorme cantidad de edificaciones en
13 proceso de construcción dentro de los nuevos límites de la reserva indígena
14 Kekoldi, acompañando un listado de permisos con sus respectivos propietarios
15 tanto físicos como Jurídicos para los efectos legales correspondientes. La
16 presente solicitud se fundamenta además en el artículo 7 de la Ley Contra la
17 Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Ley No. 8422 de 6
18 de octubre de 2004). Estaremos atentos a que la información se emita sin dilación
19 y dentro de los términos fijados por el ordenamiento jurídico y dentro de los 10
20 días hábiles que ha establecido la Jurisprudencia Constitucional.

21 La señora Presidenta Municipal indica que ambas notas se remiten a la oficina
22 tributaria para que puedan revisarlas y brinden respuesta dentro del plazo de ley.

23 **V-2** Se recibe nota suscrita por el Lic. Edwin Falconer Álvarez, Abogado, solicito
24 se sirvan analizar el presente caso con miras a evitar la indefensión de mi
25 representado señor Antonio Miranda Blanco en un proceso de información
26 posesoria, expediente número 21-217-678-CI-1. El señor Juez ha ordenado que
27 previo a seguir con el proceso se deben cancelar los planos de la Municipalidad
28 números L-770264-1988 y L-480147-1988, este último ya se encuentra cancelado
29 por lo tanto se requiere solo la cancelación del plano L-770264-1988 el cual
30 evidentemente y como es de conocimiento público ya no representa la realidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 catastral de los terrenos de la Municipalidad. Adjunto copia de la resolución judicial
2 del 27 de setiembre de 2021. Esta gestión ya ha sido presentada ante ese Concejo
3 y la última resolución que nos hicieron llegar fue de parte del Ingeniero Jeffry Jara
4 Chaves en la que nos indica que la cancelación del plano L-770264-1988 debe
5 ser realizada por el promovente señor Antonio Miranda Blanco. Si bien es cierto
6 la resolución indica textualmente "se le previene al promovente la cancelación
7 ante el catastro de los planos ulteriormente relacionados a efecto de evitar la
8 duplicidad de planos." Resulta claro que el Juez le ordena al señor Miranda que
9 proceda a cancelar los planos porque es la parte actora, sin embargo, él no está
10 legitimado para cancelar planos de terceras personas, esta gestión sólo la puede
11 realizar la Municipalidad de Talamanca como titular. Debo dejar claro ante su
12 autoridad que en este proceso de información posesoria no representa traspaso,
13 donación ni venta alguna por parte de la Municipalidad dado que el terreno que
14 se pretende titular ya esta propiedad fue adjudicada a la señora Florencia Blanco
15 Blanco por ese consejo según acuerdo 4 de la sesión ordinaria número 151 del
16 30 de junio de 1993. Adjunto copia del documento. Dicho lo anterior, solicito se
17 sirvan autorizar la cancelación del plano L-770264-1988, autorización que reitero
18 en modo alguno representa una venta, donación, ni forma alguna de traspaso de
19 la propiedad a un tercero por parte de la Municipalidad.

20 La señora Presidenta Municipal indica que se va remitir esta carta al Ingeniero
21 Topógrafo para que pueda responderle al señor Edwin como corresponde, con los
22 criterios técnicos que se necesitan para este proceso.

23 **V-3** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-347-2022 suscrito por el señor Luis Antonio
24 González Jiménez, Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, en la cual
25 solicita una audiencia, de ser posible en una sesión extraordinaria, para efectos
26 de poder tener un acercamiento sobre el rol, funciones y responsabilidades del
27 Comité Cantonal de la Persona Joven. Con este espacio se busca poder
28 conversar sobre las buenas prácticas que hemos identificado, así como de la
29 necesaria articulación que debe existir entre el CCPJ y la Municipalidad para su
30 buen funcionamiento, en beneficios de las juventudes de Talamanca. Para efectos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 de coordinar lo pertinente, ya sea el espacio presencial o virtual, les agradezco
2 coordinar con el funcionario Jean Paul Espinoza Arceyut, coordinador a.i de la
3 Unidad de Promoción de la Participación Juvenil del Consejo de la Persona Joven,
4 a quien pueden contactar al correo jespinoza@cpj.go.cr o al celular 8440-1163.

5 La señora Presidenta Municipal indica que está la solicitud para que podamos
6 definir una fecha en el mes de agosto, podría ser el viernes 19 de agosto, a las
7 4:30 p.m.

8 **Acuerdo 1:** Considerando oficio CPJ-DE-OF-347-2022 suscrito por el Director
9 Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, el Concejo Municipal de Talamanca
10 acuerda brindarles audiencia en sesión extraordinaria el día viernes 19 de agosto
11 de 2022, a las 16:30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de
12 Talamanca, con el fin de poder tener acercamiento sobre el rol, funciones y
13 responsabilidades del Comité Cantonal de la Persona Joven. SOMETIDO A
14 VOTACIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

15 **V-4** Se recibe nota de la Comisión Municipal para Asuntos de la Población
16 Afrodescendiente del Cantón de Talamanca remitido a la Presidencia del Concejo
17 Municipal, en la cual entregan invitación enviada de parte de la Asociación de
18 Desarrollo Integral de Puerto Viejo, la Comisión Wolaba Parade y la Asociación
19 Tribal del Caribe Sur, para que se realice en el marco de la celebración del mes
20 histórico de la población afrodescendiente una sesión extraordinaria del Concejo
21 Municipal en la Plaza de Artes y Cultura de Puerto Viejo el próximo 26 de agosto
22 de 2022 como inicio del festival Wolaba Parade 2022.

23 Actividades que iniciarán con un almuerzo, realización de la sesión extraordinaria
24 y palabras del señor Alcalde, seguido de la participación de la comitiva municipal
25 en el desfile del festival Wolaba Parade 2022.

26 Sobre lo anterior la presidencia y la secretaría de la Comisión Municipal para
27 Asuntos de la Población Afrodescendiente del Cantón de Talamanca, considera
28 oportuno la realización de dicha sesión extraordinaria, las palabras del señor
29 Alcalde y la participación de la Comitiva Municipal en el Festival Wolaba Parade
30 2022. Esto como una muestra del reconocimiento, justicia y desarrollo que merece



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 la población afrodescendiente del cantón de Talamanca, por sus aportes
2 culturales, sociales y económicos al país y al cantón de Talamanca. Siendo
3 entonces que el Decenio es una plataforma singular que destaca la importante
4 contribución de los afrodescendientes a todas las sociedades y promueve
5 medidas concretas para poner fin a la discriminación y fomentar la plena inclusión
6 de estos.

7 La señora Presidenta Municipal indica que está la invitación para el 26 de agosto,
8 esta era la que se había conversado la semana pasada, están de acuerdo.

9 El regidor Jorge Molina indica que habíamos quedado que para el 26 había
10 reunión con la señora Diputada, y que se iba hacer el sábado 27, al menos que
11 se cancele la reunión con la señora Diputada.

12 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, indica que según lo que dice la
13 nota, el desfile es el 26 de agosto, vamos a dejar la sesión extraordinaria en Puerto
14 Viejo el viernes 26 de agosto a las 10 a.m. y tenemos que definir posteriormente
15 otra fecha con la señora Diputada.

16 **Acuerdo 2:** Considerando nota enviada por la Comisión Municipal para Asuntos
17 de la Población Afrodescendientes del cantón de Talamanca, la cual remite
18 invitación de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, la comisión
19 Wolaba Parade y la Asociación Tribal del Caribe Sur, el Concejo Municipal de
20 Talamanca acuerda realizar sesión extraordinaria en la comunidad de Puerto Viejo
21 el día viernes 26 de agosto de 2022, a las 10 horas, en la plaza de artes y cultura
22 de Puerto Viejo, como inicio del Festival Wolaba Parade 2022. SOMETIDA A
23 VOTACIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

24 **V-5** Se recibe oficio AL-FPNR-55-OFI-0072-2022 suscrito por el señor Diputado
25 Yonder Salas Durán, remitida al Alcalde y la Presidenta Municipal, en la cual les
26 invita a una mesa de trabajo el día 2 de setiembre del presente año que se
27 realizará en la Universidad EARTH. Esta mesa tratará el tema del recurso hídrico
28 en la región Caribe y contaremos con la presencia del Presidente Ejecutivo de
29 Acueductos y Alcantarillados, M.Sc. Roberto Guzmán, miembros de la Comisión



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 Caribe, Presidente del INDER y representantes del MINAE a cargo del recurso
2 hídrico.

3 La misma queda pendiente confirmar si asiste la señora Presidenta Municipal o el
4 señor Vicepresidente Municipal.

5 **V-6** Se recibe nota suscrita por el Lic. Roy Castro Astúa, Asesor Legal,
6 Municipalidad de Talamanca, el cual brinda CRITERIO LEGAL, con relación al
7 asunto de referencia “Reglamento para Regular el Funcionamiento de la Oficina
8 Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad”.

9 La implementación de la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la
10 Persona con Discapacidad, está fundamentada en la Ley N°10046, la cual,
11 mediante un artículo único, estableció:

12 Se adiciona un nuevo inciso t) al artículo 13 de la Ley 7794, Código Municipal, de
13 30 de abril de 1998 y se corre la numeración del sucesivo inciso de este ordinal.

14 El texto del nuevo inciso t) es el siguiente:

15 Artículo 13-

16 [...]

17 t) Acordar, si se estima pertinente, la creación de la Oficina de la persona adulta
18 mayor y de personas en situación de discapacidad dentro de su jurisdicción
19 territorial, así como su respectivo reglamento y su partida presupuestaria, para
20 velar, desde el ámbito local, por una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento
21 de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas en situación
22 de discapacidad.

23 En caso de acordar su creación, esta oficina podrá articular y conjugar los fines y
24 las funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), para cumplir
25 las políticas que la Municipalidad de Talamanca acuerde y para maximizar la
26 ejecución de resultados, del presupuesto y del recurso humano asignado.
27 Igualmente, podrá coordinar acciones cantonales en la materia con el Consejo
28 Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) y el Consejo Nacional de la
29 Persona Adulta Mayor (Conapam). Las municipalidades que acuerden crear estas
30 oficinas podrán disponer, para su financiamiento, hasta de un treinta y cinco por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 ciento (35%) del cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que
2 aportan al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, conforme al artículo
3 10 de la Ley 9303, Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad,
4 de 26 de mayo de 2015. Esta oficina deberá rendir un informe de gestión anual
5 ante el Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto asignado, así como
6 del cumplimiento de las metas establecidas. La Ley antes indicada, fue publicada
7 en Alcance No. 17 del viernes 28 de enero de 2022, del Diario Oficial La Gaceta,
8 de manera tal que a partir de esta publicación entró en vigencia.

9 De acuerdo con lo anterior, corresponde a cada Municipio acordar la creación de
10 dicha oficina, mediante un acuerdo del Concejo Municipal, que regule su
11 implementación, funcionamiento y presupuesto, debiendo realizarse una vez se
12 acuerde la creación de la misma, todos los procedimientos relacionados con el
13 proceso de selección y reclutamiento del Capítulo V sobre Carrera Administrativa
14 Municipal del Código Municipal, Ley N°. 7794 e incluir por parte del departamento
15 de contabilidad el presupuesto para su implementación y debida aprobación por
16 parte de la Contraloría General de la República.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que lo estaríamos
18 trasladando a la comisión de jurídicos y también recordar que es importante tomar
19 el acuerdo para la creación de la oficina acá en la municipalidad, y pueda ser
20 analizado por la parte de la administración por el tema de presupuesto.

21 **V-7** Se recibe oficio N° 54-SEC-26/7/2022 de la Msc. Maura Lira Flores, Directora
22 de la Escuela de Catarina, la cual solicita información sobre el nombramiento y
23 juramentación de la Junta de Educación de la Escuela de Catarina, de acuerdo al
24 artículo 27 de nuestra Carta Magna y artículo 32 de la Ley de Jurisdicción
25 Constitucional, desde que se envió la terna, hace mes y ocho días, no me han
26 dado respuesta, ni el Concejo Municipal ni asuntos jurídicos, conllevando toda
27 esta situación a varios atrasos que se indican, por no tener nombrada la Junta de
28 Educación. Adjunta carta con ternas, copia de acta número 7 de la Junta de
29 Educación, Acta N° 5 -2022, del 19 de julio 2022, copia de cédulas y antecedentes
30 penales de miembros propuestos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que revisado acá que la
2 señora Directora nos envió el acta que estaba pendiente de la reunión con el
3 personal docente donde se propone las ternas, vamos a proceder con la lectura
4 de los nombres que vienen en la terna para la aprobación. De la terna 1, tenemos
5 a la señora Cándida Rosa Ramírez Gómez, estamos de acuerdo, aprobada por
6 cinco votos. De la terna 2, Ana Damaris Gayle Thompson, Celestino Gabriel Mejía
7 Collado, se aprueba por cinco votos a Celestino Gabriel Mejía Collado. Terna 3,
8 Olman Iván Barrantes, María Rose Mary Espinoza, Martha Rosa Cortez Espinoza,
9 se aprueba con cinco votos a Martha Rosa Cortez Espinoza. Terna 4, Yolanda del
10 Rocío Fallas Núñez, Kerlin Vanessa Trejos Layan, aprobada por cinco votos Kerlin
11 Vanessa Trejos Layan. Terna 5 María Gerardina Zúñiga Chacón, aprobada por
12 cinco votos. Quedan nombrados los nuevos miembros de la Junta de Educación
13 de la Escuela de Catarina, para que puedan proceder con su juramentación y
14 demás trámites.

15 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 16 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
17 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 18 2. Oficio suscrito por la Msc. Maura Lira Flores, Directora de la Escuela de
19 Catarina.
- 20 3. Visto bueno del Msc. Víctor Chacón Chaves, Supervisor del Circuito
21 Educativo 08.

22 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
23 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CATARINA, CÓDIGO 3288,**
24 **PARA EL PERIODO 2022-2025, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA**
25 **ANTERIOR, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES**
26 **PERSONAS:**

| | | |
|---|---------------|---------------------|
| 27 CÁNDIDA ROSA RAMÍREZ GÓMEZ | CÉDULA | 155818619926 |
| 28 CELESTINO GABRIEL MEJÍA COLLADO | | 502980108 |
| 29 MARTHA ROSA CORTEZ ESPINOZA | | 155800939514 |
| 30 KERLIN VANESSA TREJOS LAYAN | | 702390503 |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 **MARÍA GERARDINA ZÚÑIGA CHACÓN** **601560540**

2 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
3 **POR UNANIMIDAD.**

4 **V-8** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, suscrito por
5 la señora Evelyn Salazar, Presidenta, en la cual informan que después de dos
6 años desean realizar las fiestas en el mes de setiembre en las fechas 15, 16, 17,
7 18, 22, 23, 24, 25 y ocupan la colaboración y los permisos por escrito de parte del
8 concejo municipal, lo primero sería que les den el aval para que se realicen en
9 donde siempre se han realizado años atrás en los alrededores del mercado y la
10 parada, ya que nosotros no contamos con la jurisdicción de dicha tierra. También
11 que nos den el permiso de habilitar los servicios que se van a ocupar, también el
12 galerón en techado solo para esas dos semanas, ya que queremos traer varios
13 carruseles, venta de comidas típicas y criollas, venta de artesanías y un salón de
14 baile. También solicitan 2 licencias provisionales de licor.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, se les indica a los señores que
16 deben cumplir con los requisitos establecidos, adjuntarle lo que indica el artículo
17 19 del reglamento para que puedan guiarse y cumplir con los requisitos. Don
18 Freddy tiene la palabra.

19 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, creo que también aparte de esos
20 requisitos tienen que tener como un permiso de eventos masivos, que es exigido
21 ahora también, hay que hacérselos saber a ellos.

22 **V-9** Se recibe oficio AMT.I-0247-2022, suscrito por el Lic. Rugeli Morales, Alcalde,
23 remitido al Concejo Municipal, el cual remite adjunto Informe Semestral de
24 Evaluación Presupuestaria de la gestión institucional correspondiente al Primer
25 Semestre del periodo 2022 de la Municipalidad de Talamanca para su debido
26 conocimiento y emisión del acuerdo en donde se conoce el resultado.

27 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita dar lectura a la moción.

28 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
29 Asunto: Conocimiento del Informe de Evaluación Presupuestario al I Semestre
30 2022



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, consulta si hay algún tema en
2 discusión, sino hay procedemos con la votación, los que estén de acuerdo en dar
3 por recibido el informe de evaluación presupuestaria del primer semestre queda
4 aprobado con cinco votos.

5 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
6 Municipal, que dice:

7 Asunto: Conocimiento del Informe de Evaluación Presupuestario al I Semestre
8 2022

9 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
10 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131; 114
11 y 122, 123 del Código Municipal, 19 de la Ley orgánica de la Contraloría General,
12 N°7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos, este concejo acuerda:

13 “Dar por conocido el resultado de la Evaluación Presupuestaria al primer Semestre
14 2022 con el afán de que se analicen los resultados obtenidos en el Presupuesto
15 Municipal, así como el cumplimiento de la gestión del Plan Operativo Anual”.
16 SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE
17 TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
18 UNANIMIDAD.

19 **Informe de Evaluación Presupuestaria**
20 **I Semestre 2022**

21 **1. PRESENTACIÓN**

22
23 El presente documento constituye el primer informe de evaluación presupuestario
24 del presente año, el cual fue elaborado de conformidad con las directrices,
25 lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en el sector
26 público, información que debe suministrarse a la Contraloría General de la
27 República y documentación adjunta (numeral 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre
28 Presupuesto Público)

29
30 **2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:**

31 **Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 30 de Junio, 2022**

32

| | Rubros | Presupuesto Anual | Ingreso Acumulado | % Acum. | % Particip |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------|-------------|
| | TOTAL DE INGRESOS | 5 000 848 984,56 | 2 713 031 667,11 | 54,25 | 100% |
| 1.0.0.0.00.00.0.0.000 | INGRESOS CORRIENTES | 2 016 195 495,83 | 1 161 498 324,43 | 58% | 43% |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

| | | | | | |
|------------------------------|--|-------------------------|-----------------------|-------------|------------|
| 1.1.0.0.00.00.0.0.000 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 1 110 648 296,35 | 770 452 553,84 | 69% | 28% |
| 1.1.2.0.00.00.0.0.000 | IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD | 450 000 000,00 | 355 354 808,00 | 79% | 13% |
| 1.1.3.0.00.00.0.0.000 | IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS | 638 648 296,35 | 403 069 768,60 | 63% | 15% |
| 1.1.9.0.00.00.0.0.000 | OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS | 22 000 000,00 | 12 027 977,24 | 55% | 0% |
| 1.3.0.0.00.00.0.0.000 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 580 921 487,78 | 325 743 205,69 | 56% | 12% |
| 1.3.1.0.00.00.0.0.000 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 437 506 412,64 | 252 968 603,53 | 58% | 9% |
| 1.3.2.0.00.00.0.0.000 | INGRESOS DE LA PROPIEDAD | 99 000 000,00 | 63 311 740,53 | 64% | 2% |
| 1.3.3.0.00.00.0.0.000 | MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES | 3 200 000,00 | 3 243 128,00 | 101% | 0% |
| 1.3.4.0.00.00.0.0.000 | INTERESES MORATORIOS | 28 400 000,00 | 3 161 888,63 | 11% | 0% |
| 1.3.9.0.00.00.0.0.000 | OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 12 815 075,14 | 3 057 845,00 | 24% | 0% |
| 1.4.0.0.00.00.0.0.000 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 324 625 711,70 | 65 302 564,90 | 20% | 2% |
| 1.4.1.0.00.00.0.0.000 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO | 324 625 711,70 | 65 302 564,90 | 20% | 2% |
| 2.0.0.0.00.00.0.0.000 | INGRESOS DE CAPITAL | 2 294 680 365,74 | 691 997 615,86 | 30% | 26% |
| 2.4.1.0.00.00.0.0.000 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO | 2 294 680 365,74 | 691 997 615,86 | 30% | 26% |
| 3.0.0.0.00.00.0.0.000 | FINANCIAMIENTO | 689 973 122,99 | 859 535 726,82 | 125% | 32% |
| 3.3.0.0.00.00.0.0.000 | RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES | 689 973 122,99 | 859 535 726,82 | 125% | 32% |
| 3.3.1.0.00.00.0.0.000 | SUPERÁVIT LIBRE | 43 466 787,13 | 43 466 787,14 | 0% | 2% |
| 3.3.2.0.00.00.0.0.000 | SUPERÁVIT ESPECIFICO | 646 506 335,86 | 816 068 939,68 | 126% | 30% |

1

2 El presupuesto anual de ingresos aprobado para esta Municipalidad del año 2022
3 incluyendo presupuestos extraordinarios es de ¢ 5 000 millones. Al finalizar el
4 segundo trimestre de este año, la recaudación de los diferentes conceptos de
5 ingresos por servicios, impuestos, tasas, tributos y transferencias debería haber
6 sido mínimo del 50% respecto a las metas estipuladas para el año 2022, para ser
7 al menos el promedio semestral.

8 Sin embargo al 30 de junio del 2022 se percibieron ¢ 2,713 millones, los cuales
9 representan un 54.25% del monto presupuestado, superándose en un 4.25% el
10 promedio simple del periodo.

11

12 Los tres principales ingresos suman una participación del 86%, los cuales se
13 encuentran compuestos por:

14

15 1. Superávit libre y específico un 33% correspondiente a los Recursos libres
16 y los de aplicación específica por Ley según saldos de Liquidación
17 Presupuestaria 2021.

18

19 2. Transferencias de Capital del Sector Publico, 26%, compuesto
20 principalmente por los recursos percibidos por concepto de las Leyes N°
21 8114 y 9329.

22

23 3. Ingresos Tributarios, con un 28% de participación, los cuales se refieren al
24 cobro de impuestos municipales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

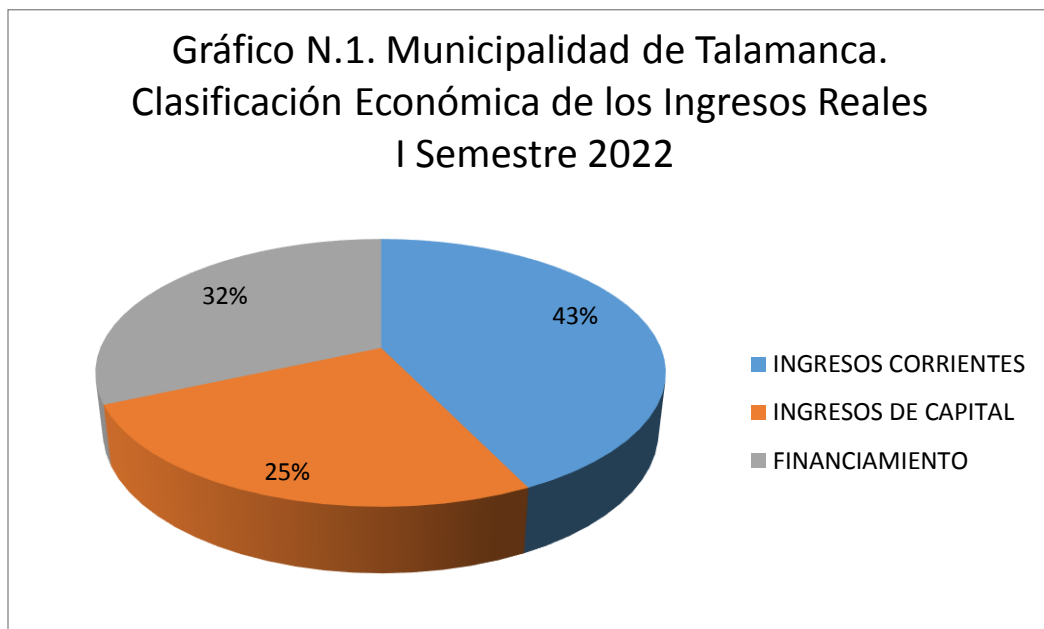
11

12

Para este mismo periodo durante el año 2021 al 30 de junio, el acumulado de **Ingresos Tributarios y No tributarios** represento un 59% de recaudación, mientras que para este periodo fue de un 69% mostrando un **aumento del 10%**

Este resultado refleja que en términos generales la gestión de cobro y recaudación en la mayoría de los conceptos de ingreso vigentes ha sido la adecuada y aceptable.

La distribución de los ingresos según clase económica se presenta en el Gráfico N. 1 siguiente:



13

14

15

16

17

18

19

20

En el análisis circular se determina que el porcentaje más significativo del ingreso municipal en este primer semestre del año 2021 corresponde a los **Ingresos Corrientes** (43%) donde se refleja de manera más directa los resultados de las gestiones administrativas y operativas en la promoción de la recaudación y la disminución de la morosidad y al ingreso por financiamiento.

21

22

23

24

En el caso de los ingresos de capital (25%) corresponden a las transferencias recibidas por la Corporación Municipal por parte del Gobierno Central (Leyes 8114 y 9329) y el IFAM, que son poco significativas respecto de la totalidad del ingreso del periodo en análisis.

25

26

27

28

29

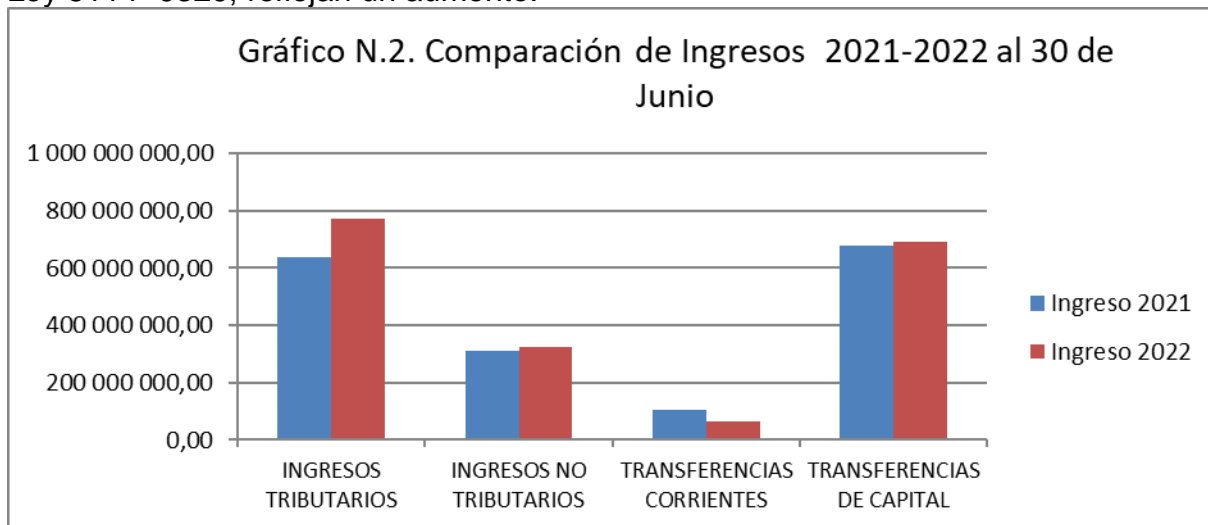
Los recursos del financiamiento (32%) corresponden a la previsión presupuestaria del superávit específico determinado en la liquidación presupuestaria del año 2021.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 El Grafico No.2 nos muestra la comparación de ingresos al 30 de junio 2022 con
2 los ingresos al mismo periodo 2021. El periodo 2022 refleja un incremento en los
3 Ingresos tributarios y no tributarios y una disminución en las Transferencias
4 Corrientes del Gobierno Central como lo son: Impuesto al Banano, Migración,
5 CONAPAM. Las Transferencias de Capital representados por los recursos de la
6 Ley 8114- 9329, reflejan un aumento.



7
8

9 En términos generales se puede indicar que la labor desarrollada en este primer
10 semestre por nuestra
11 Corporación Municipal ha sido buena respecto al promedio simple del periodo, ya
12 que los ingresos totales corresponden a un 54.00% de lo presupuestado como se
13 mencionó anteriormente.

14

15 Entre las limitantes que afectaron la percepción de los ingresos para este
16 periodo podemos mencionar:

17

18 1- Dentro de las Transferencias Corrientes del Sector Público, solo se percibe
19 un 20%, el porcentaje pendiente de ingreso corresponde a recursos
20 asignados a este municipio mediante las leyes N°7313 Impuesto al
21 Banano, N°9154 Migración y Conapam, por lo que se debe prestar atención
22 a los egresos financiados con estos recursos.

22

23 2- Solo se percibe un 30% de los recursos provenientes de la Ley N° 8114.
24 3- Los ingresos de Bienes Inmuebles, Timbres, Construcciones Y Patentes
25 proyectan porcentajes muy altos de recaudación, por lo que se espera
26 sobrepasar las metas para este periodo.

26

27 4- Algunos ingresos como intereses moratorios y reciclaje, sí presentan
28 porcentajes menores y deben ser atendidos por la Hacienda Municipal.

28

29 **3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:**

30

31 La ejecución municipal desarrollada durante el primer semestre del presente año
32 corresponde a un total de **¢1,445** millones, que corresponde a un **33.2%** de lo
33 presupuestado como se muestra en la siguiente distribución general de egresos:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1
2
3
4

Cuadro 2: Resumen de Egresos al 30 de junio, 2022

| Rubros | Presupuesto Anual | Presupuesto Ejecutado | % Ejecución | % Participación |
|---------------------------|-------------------|-----------------------|-------------|-----------------|
| TOTAL EGRESOS | 5 000 848 984,56 | 1 686 012 421,74 | 33,7% | 100% |
| REMUNERACIONES | 2 149 109 664,10 | 1 115 292 410,08 | 51,9% | 66,1% |
| SERVICIOS | 914 250 241,49 | 244 500 250,07 | 26,7% | 14,5% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 710 974 639,62 | 193 463 068,65 | 27,2% | 11,5% |
| INTERESES Y COMISIONES | 30 169 749,44 | 13 119 379,92 | 43,5% | 0,8% |
| BIENES DURADEROS | 905 606 260,82 | 64 980 977,73 | 7,2% | 3,9% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 206 807 458,97 | 25 240 750,00 | 12,2% | 1,5% |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 6 628 657,29 | 0,00 | 0,0% | 0,0% |
| AMORTIZACION | 56 002 312,83 | 29 415 585,30 | 52,5% | 1,7% |
| CUENTAS ESPECIALES | 21 300 000,00 | 0,00 | 0,0% | 0,0% |

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

En monto ejecutado en este semestre (33,7%) en comparación con el periodo 2021 muestra un % muy similar de ejecución.

Entre las limitantes que afectaron la ejecución de egresos para este periodo podemos mencionar:

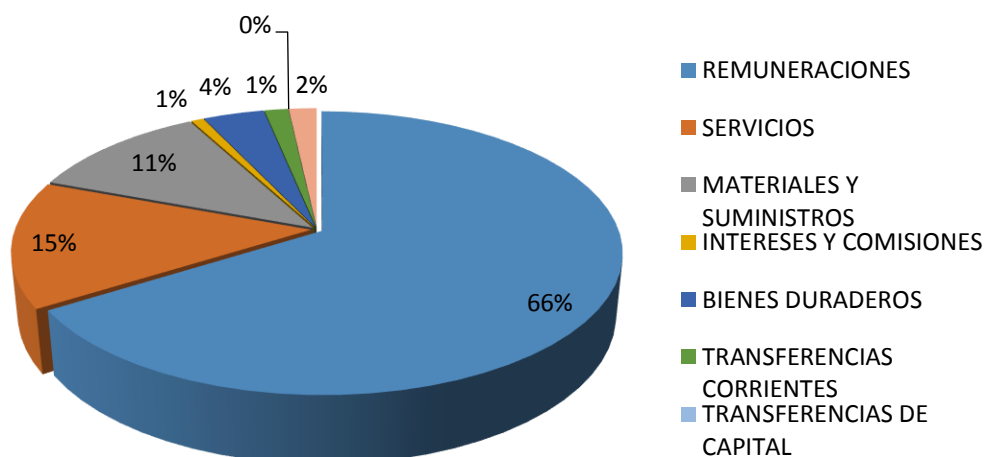
- No se perciben a tiempo efectivo los recursos del Gobierno Central y las transferencias asignadas a este Gobierno Local, existen atrasos debido a estudios sobre la regla Fiscal por parte del Ministerio de Hacienda.
- Existen convenios como el suscrito con el INVU, cuyos atrasos limitan la ejecución de recursos.
- La emergencia por el Covid-19 y la atención a las emergencias climáticas, hace priorizar los recursos y el tiempo en la atención a estos eventos y se tomen medidas de reducción de costos y gastos.

La distribución porcentual de los egresos según sus principales partidas es la siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

Gráfico N.3 Distribución de Egresos ejecutados por partida. I Semestre 2022



Los tres principales egresos se encuentran compuestos por:

1. La mayor erogación correspondió a **Remuneraciones** (ver cuadro No.2), la cual contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, servicios especiales, suplencias, dietas, incentivos salariales y las contribuciones patronales tanto de los funcionarios de la administración, servicios comunales, como de la Gestión Vial. Este rubro representa un 66% de los egresos totales del periodo.
2. **Servicios**, corresponde a un 15% de participación, el cual refleja principalmente el pago de los servicios provistos por la Empresas EBI para el tratamiento de desechos sólidos, Servicios de Administración del CECUDI, mantenimiento de maquinaria y edificios y pago de viáticos a los funcionarios en general y representantes del Concejo.
3. La partida **Materiales y Suministros** representa un 11% que contempla principalmente erogaciones por concepto de combustibles para la maquinaria dedicada al Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal y los camiones de Recolección de basura, la compra de materiales y alcantarillas, y la compra de repuestos para la maquinaria de la UTGV.

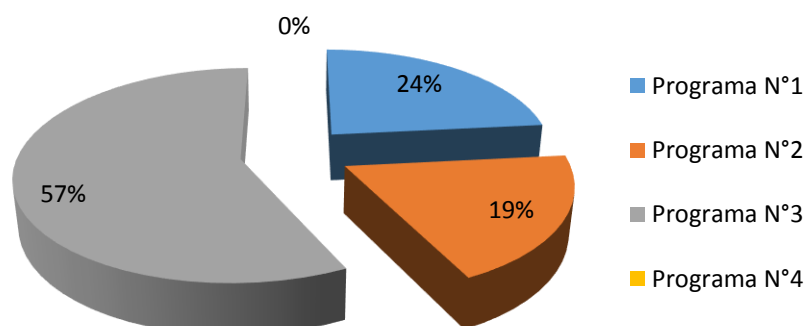
3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

La distribución porcentual de egresos por programas fue la siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

Gráfico No. 4 Distribución de Egresos ejecutados por Programa, I Semestre 2022



En el gráfico No. 4 podemos observar que el programa No. 3 Inversiones representa el 57% de los Egresos Totales del periodo 2022, esto debido a la inversión en Vías de Comunicación y Otros proyectos como se muestra en el gráfico No.7 más adelante.

A continuación el detalle de la distribución de egresos por programa durante el año 2022:

PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 1 Dirección y Administración General se presenta en el cuadro N. 3. En este Programa, el monto ejecutado de egresos fue de ¢ 394 millones, un 39,6% de ejecución del presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 1, por partida se presenta a continuación:

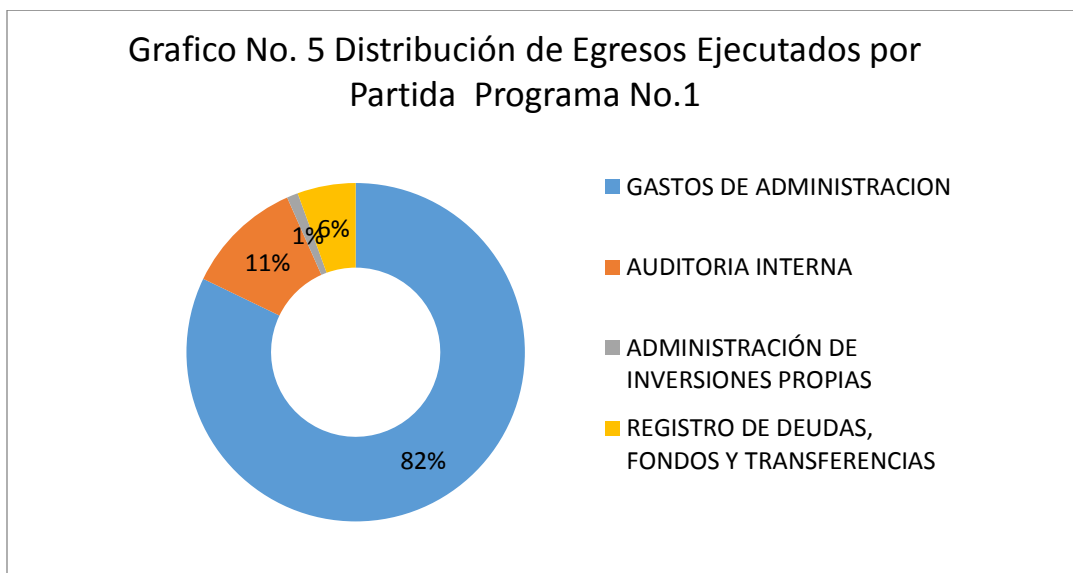
| Cuadro 3: Resumen de Egresos Programa N° 1. 2022 | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------|-----------------|
| Rubros | Presupuesto Anual | Presupuesto Ejecutado | % Ejecución | % Participación |
| EGRESOS TOTALES | 995 402 195,27 | 394 520 453,03 | 39,6% | 100% |
| REMUNERACIONES | 649 760 090,90 | 323 761 739,35 | 49,8% | 82,1% |
| SERVICIOS | 87 034 070,75 | 34 940 465,51 | 40,1% | 8,9% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 12 746 164,39 | 9 633 501,87 | 75,6% | 2,4% |
| INTERESES Y COMISIONES | 1 597 568,86 | 820 569,16 | 51,4% | 0,2% |
| BIENES DURADEROS | 33 961 935,00 | 4 212 087,32 | 12,4% | 1,1% |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

| | | | | |
|---------------------------|----------------|---------------|-------|------|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 201 807 458,97 | 20 240 750,00 | 10,0% | 5,1% |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 6 628 657,29 | 0,00 | 0,0% | 0,0% |
| AMORTIZACION | 1 866 249,11 | 911 339,82 | 48,8% | 0,2% |

- 1 Como se puede observar en el Gráfico N°5 del total de egresos ejecutados del
 2 Programa 1, un 82% corresponde a los Gastos de Administración debido a que
 3 es el que financia todos los recursos para el sostenimiento de la Administración.
 4



- 5
- 6 **PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS**
- 7 El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 2 se
 8 presenta en el cuadro N. 4. En este programa, el monto de egresos ejecutados
 9 fue de ¢ 326 millones; un 40% de ejecución con respecto al presupuesto
 10 programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 2, por partida
 11 se presenta a continuación:
 12

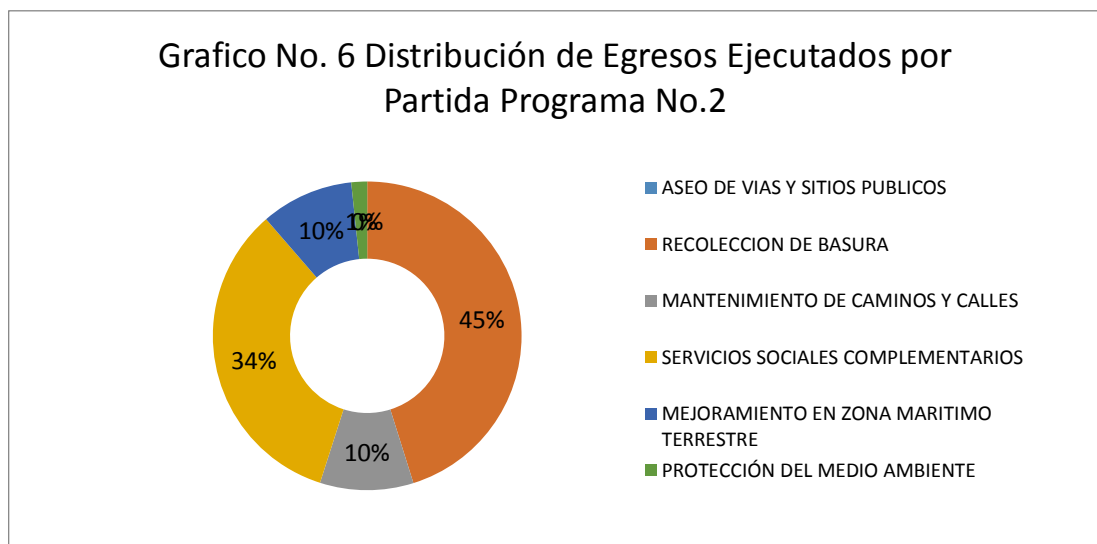
| Cuadro 4: Resumen de Egresos Programa N° 2. 2022 | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------|-----------------|
| Rubros | Presupuesto Anual | Presupuesto Ejecutado | % Ejecución | % Participación |
| EGRESOS TOTALES | 816 077 447,72 | 326 353 727,61 | 40,0% | 100% |
| REMUNERACIONES | 232 282 176,05 | 114 683 989,02 | 49,4% | 35,1% |
| SERVICIOS | 308 951 637,96 | 129 359 810,89 | 41,9% | 39,6% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 186 135 389,41 | 41 506 871,46 | 22,3% | 12,7% |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

| | | | | |
|------------------------|---------------|---------------|-------|------|
| INTERESES Y COMISIONES | 28 572 180,58 | 12 298 810,76 | 43,0% | 3,8% |
| BIENES DURADEROS | 6 000 000,00 | 0,00 | 0,0% | 0,0% |
| AMORTIZACION | 54 136 063,72 | 28 504 245,48 | 52,7% | 8,7% |

- 1 El mayor rubro de ejecución de este programa corresponde a Recolección de
- 2 basura con un 45% de ejecución y servicios complementarios y sociales con un
- 3 34%.



4

5 **PROGRAMA 3: INVERSIONES**

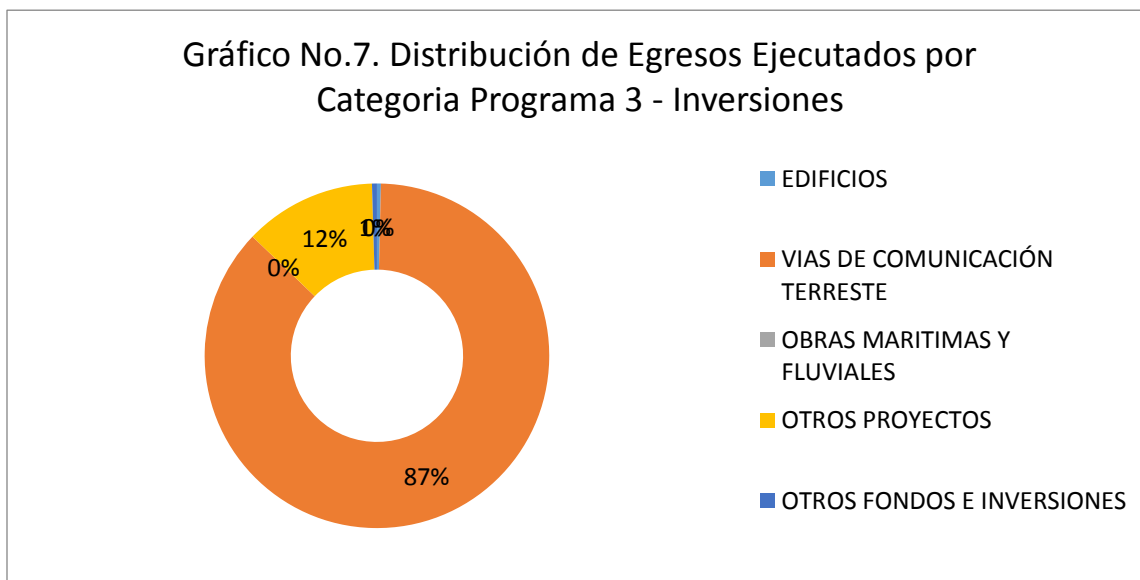
- 6 El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 3 se
- 7 presenta en el cuadro N. 5. En este programa, el monto de egresos fue de ¢ 838
- 8 millones; un 31.6% de ejecución del presupuesto programado. La distribución
- 9 porcentual de los egresos del Programa 3, por partida se presenta a continuación:

| Rubros | Presupuesto Anual | Presupuesto Ejecutado | % Ejecución | % Participación |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|
| EGRESOS TOTALES | 3 129 062 134,00 | 965 138 241,10 | 30,8% | 100% |
| REMUNERACIONES | 1 267 067 397,15 | 676 846 681,71 | 53,4% | 70,1% |
| SERVICIOS | 518 264 532,77 | 80 199 973,67 | 15,5% | 8,3% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 478 336 072,07 | 142 322 695,32 | 29,8% | 14,7% |
| BIENES DURADEROS | 839 094 132,01 | 60 768 890,41 | 7,2% | 6,3% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 5 000 000,00 | 5 000 000,00 | 100,0% | 0,5% |
| TRANSFERENCIAS CAPITAL | 0,00 | 0,00 | 0,0% | 0,0% |
| CUENTAS ESPECIALES | 21.300.000,00 | 0,00 | 0,0% | 0,0% |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 El 87% de los recursos ejecutados corresponde a las gestiones de la UTGV y a la intervención de
2 caminos.



3

4 **PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

5 El detalle del presupuesto para el Programa 4 se presenta en el cuadro N. 6. Este
6 programa que corresponde a Partidas Específicas, a la fecha no hay ejecución de
7 proyectos.

8

Cuadro 6: Resumen de Egresos Programa N° 4. 2022

| Rubros | Presupuesto Anual | Presupuest o Ejecutado | % Ejecución | % Participación |
|--------------------------|----------------------|------------------------|-------------|-----------------|
| EGRESOS TOTALES | 60 307 207,56 | 0.00 | 0.0% | 100% |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 33 757 013,75 | 0.00 | 0.0% | 0.00 |
| BIENES DURADEROS | 26 550 193,81 | 0.00 | 0.0% | 0.00 |

9

10 **4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARCIAL**

11

12 Los **ingresos efectivos** del I Semestre 2022 fueron de **¢ 2 713 031 667,11**
13 millones, mientras que los **egresos efectivos** sumaron **¢ 1 686 012 421,74**
14 millones, lo que produce un superávit de **¢ 1 027 019 245,37** millones.

15

16 **5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA**

17

18 Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los
19 egresos los cuales representaron un porcentaje de ejecución del 33,7%, a
20 continuación se presentan las partidas de mayor relevancia sin ejecutar:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

- a- 92,8% Partida Bienes Duraderos (€840 625 283,09 sin ejecutar) :**
 - Corresponde a recursos de la Unidad Técnica Gestión Vial, provistos la ejecución en Vías de Comunicación para el Proyecto Mejoramiento en la Red Vial Cantonal.
 - Construcción de la Sala de Sesiones.
 - Instalación de Gimnasio al Aire libre en el Territorio Cabécar, Distrito de Bratsi
 - Instalación de Gimnasio al Aire libre en la comunidad de Amubri, Distrito de Telire
 - Mejoras y equipamiento a Contenedor para Servicios Tributarios en el Cantón
 - Adquisición de Toldos para el Apoyo a Gestiones Municipales en el Cantón
 - Compra de Podadora para el Mantenimiento de Áreas Recreativas del Distrito de Bratsi
 - Recursos no ejecutados del programa Partidas Específicas.

- b- 72% Materiales y Suministros (€517 511 570,97 sin ejecutar) :**
 - Recursos no ejecutados del programa Gestión vial principalmente combustibles, repuestos y materiales para el Mejoramiento Vial aun sin ejecutar.
 - Recursos no ejecutados el programa CONAPAM por atraso en las transferencias y partidas Específicas.

- c- 73% Partida Servicios (€669 749 991,42sin ejecutar) :**
 - Corresponde principalmente al Proyecto: Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, rubro contenido en la Partida “Servicios Generales” el cual al estar todavía en proceso de aprobación por parte del INVU, muchas metas ligada a su ejecución no han presentado algún avance significativo.
 - Otros rubros que afecta la ejecución de esta partida son los recursos del Cecudi, dispuestos para la administración y dirección y recursos dispuestos para mantenimiento de maquinaria que no se han ejecutado.

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO

Dentro de los principales resultados se puede apreciar que el Programa I logro obtener el resultado programado de un 43% de ejecución, el Programa II obtuvo un porcentaje de ejecución de un 27% de un 32% programado, y en el caso del programa III se logró un 19% del 23% programado. El promedio general programado para el primer periodo fue de un 25% y se obtuvo un alcance del 22%. El programa I muestra una calificación alcanzada de un 47% en el cumplimiento de metas a nivel general, cumpliendo en su en su mayoría las metas propuestas por la administración general. El programa 2 de servicios comunales muestra un resultado de un 27% cumpliendo las metas propuestas para este semestre. Se ve afectado por la tardía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 de ingresos de los programas CONAPAM y la falta de ejecución de los proyectos
2 del Concejo de la Persona Joven.
3 El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 19% sobre las metas
4 programadas. A pesar de reflejar un porcentaje muy bajo en ejecución, es
5 importante aclarar que existen proyectos en ejecución que al 30 de junio no
6 generaron salida de recursos como la Elaboración del Plan Regulador. Además
7 existen gran cantidad de proyectos ya tramitados pero que por falta de pago al
8 proveedor, no se refleja ejecución en el periodo.
9 El programa 4 de Partidas Específicas muestra un resultado de un 0%.

10
11 **Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2022**
12 **Al 30 de Junio de 2022**

| Variable | Cumplimiento de metas | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Mejora | | Operativas | | General | |
| | Programad | Alcanzado | Programad | Alcanzado | Programad | Alcanzado |
| Programa I | 10% | 10% | 47% | 47% | 43% | 43% |
| Programa II | 31% | 31% | 25% | 25% | 32% | 27% |
| Programa III | 25% | 18% | 23% | 23% | 25% | 19% |
| Programa IV | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| General (Todos los programas) | 22% | 20% | 32% | 32% | 25% | 22% |

13
14 **7 .SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN**
15 La ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2022 se considera baja en el
16 gasto efectivo, sin embargo, el comportamiento de las ejecuciones de años
17 anteriores han arrojado que es en los últimos meses del año que el gasto efectivo
18 crece significativamente, por lo que se espera mejore la ejecución presupuestaria
19 del segundo semestre y así alcanzar una ejecución satisfactoria.
20 La gestión de recaudación de ingresos propios obtuvo un comportamiento de un
21 64% sobre lo programado a nivel general, lo cual refleja los esfuerzos de parte del
22 Área Tributaria en lograr la recaudación estimada.
23 La buena administración de los recursos, redoblar los esfuerzos en la recaudación
24 del pendiente de cobro, austeridad en los gastos y la eficiencia en los servicios
25 que brinda el Municipio son además ejes que permitirán la estabilidad financiera
26 para el próximo periodo.

27
28 **8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS**
29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

- 1 - Se debe fortalecer el proceso de la administración tributaria, por la deficiencia
2 que se tiene en los ingresos por transferencias del Gobierno Central y para
3 que la recaudación final del año satisfaga los índices presupuestados, deben
4 tomarse las medidas del caso, específicamente sobre la estimación de un
5 posible déficit.
6
- 7 - En ese sentido, el gobierno local, debe tomar todas las medidas necesarias en
8 cuanto a la austeridad para asumir la contracción económica que sufre el país
9 y que incide en la recaudación, especialmente en aquellas actividades ligadas
10 a algún sector en los que recae un tributo municipal.
11
- 12 - El mejoramiento de la gestión en la recuperación del pendiente de cobro y
13 continuar con las medidas para depuración de la base de datos de los
14 contribuyentes.
15
- 16 - Es importante indicar que las partidas 1-Servicios, 2- Materiales y suministros
17 y 5-Bienes Duraderos, mantienen cifras importantes en compromisos, por lo
18 que es necesario dar seguimiento a estas partidas con el fin de liberar
19 compromisos ociosos o agilizar los trámites para lograr una ejecución
20 presupuestaria eficaz y eficiente de dichos recursos, dichos compromisos se
21 espera que sean liquidados en el segundo semestre del presente año.
22
- 23 - Aunado a lo anterior es importante evitar, la acumulación de los procesos de
24 adquisición de bienes y servicios en el cuarto trimestre del año, ya que esto
25 provoca que el área financiera se vea saturada de trámites lo que incide en
26 errores, que posteriormente son señalados.
27
- 28 - Fortificar la relación Interinstitucional y la continuidad en los convenios que
29 permita un seguimiento en los proyectos de desarrollo del Cantón para
30 beneficio de toda la ciudadanía.
31
- 32 - Contar en un mediano plazo con un sistema integrado municipal y otros
33 instrumentos informáticos que permitan agilizar y mejorar la calidad de los
34 procesos municipales.
35
- 36 - Para el Segundo semestre 2022 existe un gran reto de satisfacer una mayor
37 cantidad de objetivos para los cuales la administración deberá de ser más
38 oportuna a fin de mantener el equilibrio de cumplimiento de metas obtenidas
39 en el primer semestre.
40
- 41 - Una vez realizadas estas acciones esperamos una gestión más eficiente,
42 mejorar la calidad en los servicios y por ente una mayor satisfacción en los
43 habitantes del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 **V-10** Se recibe oficio L.R.C.051-2022, suscrito por la Directora del Liceo Rural de
2 Cahuita, Msc. Sonia Cortés Leal, en la cual solicita el nombramiento de la señora
3 Marisol Patricia Rodríguez Madrigal, cédula 701860048, como miembro de la
4 Junta en sustitución y por renuncia de la señora Fanny Alejandra Brenes Ramos,
5 cédula 701520441. Adjunta nota con visto bueno del Supervisor del Circuito 08,
6 carta de renuncia, copia de cédula y certificación de antecedentes penales de la
7 miembro propuesta.

8 La señora Presidenta Municipal, consulta si están de acuerdo con la aprobación
9 de doña Marisol Rodríguez Madrigal como nueva miembro de la Junta
10 Administrativa de Liceo Rural de Cahuita, aprobada por cinco votos.

11 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 12 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
13 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 14 2. Oficio suscrito por la Msc. Sonia Cortés Leal, Directora del Liceo Rural de
15 Cahuita.
- 16 3. Visto bueno del Msc. Víctor Chacón Chaves, Supervisor del Circuito
17 Educativo 08.

18 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA**
19 **DE ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL DE CAHUITA, EN VISTA DE LA**
20 **RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA FANNY ALEJANDRA BRENES**
21 **RAMOS, CÉDULA 701520441, POR MOTIVOS PERSONALES, EN SU LUGAR**
22 **SE NOMBRA A LA SEÑORA MARISOL PATRICIA RODRÍGUEZ MADRIGAL,**
23 **CÉDULA DE IDENTIDAD 701860048, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA**
24 **JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN**
25 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **V-11** Se presenta nuevamente a la mesa la solicitud de la Comisión Cahuita Afro
27 Roots and Culture Festival 2022, Secretaría de asuntos afrodescendientes, la cual
28 presenta el croquis que estaba pendiente por la solicitud que habían realizado
29 para la Licencia Temporal de Licores. Ya adjuntaron el croquis que estaba



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 pendiente, entonces si están de acuerdo en aprobar la Licencia, sujeto a que
2 cumpla con todos los demás requisitos que se les pide. Aprobada por cinco votos.

3 **Acuerdo 6:** Considerando nota suscrita por la señora Helen Simons Wilson, de la
4 Comisión Cahuita Afro Roots and Culture Festival 2022 de las siguientes
5 organizaciones: FATRIMUCA, KAWE CALYPSO, CÁMARA DE COMERCIO,
6 CAHUITA FISINNING ROOTS Y SECRETARIA DE ASUNTOS AFRO
7 DESCENDIENTES, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar una
8 licencia temporal de licores a esta organización con el fin de ser utilizada en las
9 actividades de celebración del mes histórico de la afro descendencia en el marco
10 de la Ley 9526 que declara el mes de agosto como el mes histórico de la afro
11 descendencia en Costa Rica, los días 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21 y 28 de agosto de
12 2022, con el fin de recaudar fondos para ayudarse con los gastos de la actividad.
13 Deberán cumplir con los requisitos que la administración municipal requiere para
14 este tipo de actividades. SOMETIDO A VOTACIÓN. ACUERDO APROBADO
15 POR UNANIMIDAD.

16 **V-12** Se recibe copia de oficio AMT.E-0330-2022 suscrito por el señor Alcalde
17 Municipal, remitido al Ministro de Obras Públicas y Transportes, indicándole que
18 durante los años 2020 y 2021 este Despacho junto con organizaciones civiles de
19 las comunidades de la zona costera de Talamanca, iniciamos una serie de
20 acciones con el fin de que el Ministerio de Obras Públicas a través de CONAVI,
21 presupuestara y construyera los puentes conocidos como Quebrada Hotel Creek,
22 el Puente Bailey en Playa Negra de Puerto Viejo y el puente de concreto en la
23 entrada de la misma comunidad. El Caribe Sur de Limón, durante los últimos años
24 se ha convertido en un punto importante de atracción turística tanto para
25 nacionales como los que nos visitan del extranjero. Asimismo, durante los últimos
26 años se ha creado un corredor turístico entre la comunidad de Bocas del Toro y
27 las comunidades costeras de Talamanca. Por otro lado, la Comisión Nacional de
28 Emergencias durante esta pandemia ha determinado de que Talamanca presenta
29 la más alta movilidad humana entre todos los cantones del país, producto de todo
30 lo mencionado anteriormente. Considero importante hacer de su conocimiento de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 que uno de los problemas más grandes en materia de tránsito es el paso sobre
2 los puentes antes señalados, ya que los mismos son de una sola vía, lo que
3 provoca grandes inconvenientes a los turistas y a los habitantes de las
4 comunidades comprendidas entre Puerto Viejo y Manzanillo. Ante las diferentes
5 acciones desarrolladas por esta Alcaldía, el 10 de febrero del año en curso con
6 oficio DIE-04-2022-0137 (23), el entonces Ministro del MOPT, Ing. Rodolfo
7 Méndez Mata, informó que se habían presupuestado a través de CONAVI cerca
8 de seiscientos millones de colones exactos con el fin de construir los puentes ya
9 mencionados y que se encuentran sobre la ruta nacional 256. Señor Ministro, soy
10 consciente de que apenas está iniciando su gestión en el Ministerio de Obras
11 Públicas, pero es de una imperiosa necesidad el contar con estos puentes; en
12 caso de no poder sacar a concurso los tres puentes, le solicito de la forma más
13 respetuosa iniciar las gestiones para la construcción del puente que va sustituir al
14 Bailey que se encuentra ubicado en Playa Negra de Puerto Viejo, ya que de
15 acuerdo a las visitas realizadas en forma conjunta por parte de la Unidad de
16 Ingeniería de esta Municipalidad y del CONAVI, establecieron de que el mismo
17 presenta serios daños que ponen en peligro la infraestructura existente, ya que
18 presenta un deterioro significativo.

19 La señora Presidenta Municipal indica que es otro trámite al que se le viene dando
20 seguimiento de parte de la Alcaldía, sabemos que esos puentes están en mal
21 estado y muchas veces se ha mencionado en la sesión, importante darle
22 seguimiento y esperemos que ahora sí se pueda iniciar pronto con la construcción
23 de todos. Tiene la palabra el regidor Jorge Molina.

24 El regidor Jorge Molina, buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes señor
25 Alcalde, compañeros y compañeras, si me gustaría darle el apoyo a esa carta que
26 está mandando el señor Alcalde porque es un compromiso que don Rugeli ha
27 tomado, de hecho yo lo acompañé en la administración pasada, vi la forma en que
28 don Rugeli defendía esos puentes, y el compromiso que tiene la administración y
29 eso es prueba de que no hemos abandonado este tema, ni lo vamos abandonar,
30 comprometido don Rugeli cuando usted me necesite, usted me dice y yo con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 mucho gusto lo acompaño y sé que mi compañero Adenil también, y ustedes
2 también compañeros, porque Puerto Viejo necesita de eso don Rugeli, le
3 agradezco mucho esa carta y esa lucha que usted está dando por la zona costera,
4 porque de ese puente depende no solamente los negocios, sino también la vida
5 de las personas que día a día los usan, cuando yo manejo en esos puentes es
6 cuando me doy cuenta que Dios existe, y lo he dicho antes, cuando uno ve esos
7 carros pasando a la par de esas mujeres, de estos niños en bicicletas y la gente
8 quiere pasar el puente y digo es tenebroso ver cruzar ese puente en horas pico o
9 cuando es fin de semana largo y nos afecta en todos los aspectos, no es justo que
10 continúe de esta forma y creo que esta carta tiene que lograr hacer el compromiso
11 que don Rugeli, la administración y cada uno de nosotros tenemos con Puerto
12 Viejo, así que muchísimas gracias don Rugeli por esa carta.

13 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Freddy Soto.

14 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, celebro enormemente señor
15 Alcalde esa nota al nuevo Ministro de Obras Públicas, ya que no es algo nuevo,
16 desde que empezamos esta administración usted ha estado corriendo al lado de
17 los empresarios, de la gente de Puerto Viejo, Caribe Sur con el tema de esos
18 puentes, han venido, visita, hecho y deshecho, hasta que por fin el ex ministro
19 Méndez Mata adjudicó esa cantidad de dinero para la hechura de los puentes
20 nuevos, es un logro más, a veces las personas dicen ustedes en la Municipalidad
21 no hacen nada por Puerto Viejo, es que no se dan cuenta del gran esfuerzo que
22 se hace de la parte administrativa, esto no es una pulpería que uno va y compra
23 diez confites y se los dan inmediatamente, eso lleva un proceso y también el
24 proceso requiere de insistencia, y de estar constantes, eso es lo que ha hecho
25 diferente a esta administración, hemos sido constantes y hemos ido sacando
26 réditos de todos estos trabajos, esperamos que el nuevo Ministro nos mire con
27 esos ojos de Talamanqueños que somos y necesitamos en realidad estos puentes
28 que son urgencia para los empresarios porque son los que más sufren, los dueños
29 de restaurantes como decía el compañero Jorge las presas insoportables, muchas
30 gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
2 **Municipal**

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que continuamos con el Informe que
4 nos trae el señor Alcalde para esta semana, el espacio es suyo señor Alcalde.

5 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, un saludo
6 respetuoso a los señores regidores y regidoras, síndicos y síndicas, compañeros
7 de la administración y el público que nos escucha, igual como todos los miércoles,
8 me presento para informar de todas las acciones que hacemos semanalmente,
9 hoy corresponde al informe número 29, siempre está enfocado en que
10 coordinamos con las instituciones, en que nos proyectamos administrativamente,
11 tema vial, y algunos puntos de otros que vamos a ver en el punto cuando
12 corresponda.

13 Quiero contarles en primer lugar que ayer estuvimos con el Presidente Ejecutivo
14 del INDER, el Consejo Territorial Talamanca Valle La Estrella, me acompañó el
15 señor Regidor don Jorge, y ahí presentamos al señor Presidente Ejecutivo del
16 INDER, los proyectos que están en avance, los que están propuestos y los que
17 queremos para Talamanca, creo que nosotros nos perdemos tiempo compañeros
18 y eso quiero dejarlo muy claro en esta sesión, a ustedes y al pueblo, nosotros no
19 nos dormimos en los laureles, estamos siempre generando que las cosas se den,
20 con ellos discutimos varias cosas, número uno ustedes lo pueden ver el
21 proyectazo que tenemos en Bonifé que lo he venido reiterando más de una vez y
22 lo recuerdo porque a veces se olvida, le dijimos al Presidente Ejecutivo del INDER,
23 ellos proyectaron 800 millones de colones para el puente, nosotros hemos
24 invertido 80 millones ahí, en los acercamientos y más bien vamos hacer algunas
25 mejoras pronto en ese sector también; es un puente de grandes pilates, que está
26 ubicado entre Sixaola, camino a Bonifé, por Quiebra Caño, ese ya está financiado.
27 Le dijimos al Presidente que ya firmamos los convenios y está únicamente para
28 dar el visto bueno de la Junta Directiva los proyectos que van para el mejoramiento
29 de la ruta 19, él nos decía ahí que había encontrado convenios donde el INDER
30 da el 99% y las otras organizaciones, la municipalidad un 1%, en este caso le dije



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 se equivocó, en Talamanca el primer proyecto que va hacia Suretka y que tiene
2 que ver 8.5 km con 22 pasos de alcantarilla, la municipalidad está aportando un
3 55,32% y el INDER un 44,66%, en el caso de la ruta de Cahuita, ruta 06, que va
4 de la antigua policía en Hone Creek hacia Dindirí donde vamos a intervenir 17
5 pasos de alcantarillas, la Municipalidad aporta un 54,77% y el INDER 45,23%,
6 como ustedes pueden notar y la gente que nos escucha, no es cierto lo que nos
7 comentó ayer el Presidente, porque él lo ha encontrado en algunos lados pero en
8 Talamanca como dicen en la calle estamos poniendo el huevo, estamos poniendo
9 recursos, un porcentaje alto para jalar esos proyectos mancomunadamente, le
10 dijimos estos dos proyectos están listos, solo fírmelos, él nos decía que muy
11 pronto va a tener la primera reunión de Junta Directiva, pero era diferente que el
12 Presidente Ejecutivo lo viera en una Junta Directiva sin haberlo visto en una
13 reunión de antesala como ya la tuvimos ahí.

14 Otra cosa que le propusimos claramente fue la pavimentación con TSB-3 del
15 camino 7-04-035 Margarita – Cocles, acuérdense que la Municipalidad tiene
16 proyectado un kilómetro de ese camino, ya tiene recursos para ese kilómetro que
17 vamos a intervenir si Dios lo permite en este año, pero la continuidad de ese
18 camino entre El Parque y Cocles lo estamos proyectando con ellos, y entonces
19 porqué El Parque – Cocles, ustedes lo saben compañeros, porque es una vía
20 alterna turística de gran envergadura y proyección turística y económica para el
21 cantón de Talamanca, no le estamos proponiendo un camino por proponerle algo,
22 ese camino es urgente, cuando están todas las actividades en Puerto Viejo ahí
23 hay un oxígeno donde va a salir la gente, queremos hacer eso y lo estamos
24 buscando, lo cuento para que alguien no diga mañana ese concejo no lo propuso,
25 nosotros lo propusimos, no se les olvide, también le propusimos el camino 7-04-
26 095 para continuarlo, es el camino de Bonifé, hemos hecho dos o tres kilómetros
27 adelante y queremos con ellos avanzar más ese camino, eso se les propuso a
28 ellos ayer, también para la zona de Telire le propusimos los puentes de Choi,
29 Namu Woki y Soki, le propusimos el diseño que queremos con esos puentes, ya
30 lo hicimos compañeros, eso era una tarea, sino me proyecto con las proyecciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 de la Municipalidad en algunos temas, en diferentes instituciones, no nos va a
2 caer, hoy nos comunicaron que la Embajada Americana quiere una reunión
3 conmigo para el tema de la Policía Municipal porque lo hemos venido generando
4 hace días, hemos salido del cascaron para ir al encuentro de los proyectos, y esto
5 es lo que estamos haciendo con esto del INDER, entonces dejo claro esto
6 compañeros, vean que no nos dormimos, creo que don Jorge está haciendo un
7 gran trabajo en Consejo Territorial, él es el representante, yo lo acompaño siempre
8 que pueda, y hemos asumido la Secretaría en ese punto, vamos avanzando en
9 eso.

10 Con la Comisión de Emergencias se dio una capacitación para el fortalecimiento
11 de las Oficinas del CCO y los protocolos de activación, donde hubo una
12 participación muy importante de varias instituciones y por supuesto de la
13 municipalidad, en la CME no lo traigo mencionado pero aparecieron los primeros
14 casos de malaria en Talamanca después de muchos años de estar erradicada, y
15 eso hay que ponerle mucha atención, recuerden en los años pasados cuanta
16 gente murió por este tema de la malaria y nos volvió a aparecer en Talamanca y
17 eso nos preocupa y nos va a llevar a una reunión para visualizar todas las
18 acciones, nosotros tenemos experiencia en eso, esta municipalidad en tiempos
19 pasados de un porcentaje muy alto que había de dengue y malaria de más de
20 100% lo bajaron a 0 y eso permitió una invitación a Cuba para explicarle a 57
21 países como se había logrado eso, aquí tenemos esa experiencia y creo que en
22 el momento que vamos a discutir esos temas, lo vamos a ver.

23 Hoy también atendimos la gente del INA que seguimos avanzando, el tema es las
24 propuestas para el 2023 de lo que ellos van hacer, ellos nos quieren acompañar
25 en el apoyo del emprendedurismo para todas aquellas ferias que estamos
26 haciendo, creo que es importante. Hablamos del tema del traspaso que está un
27 poco estancado, ya nosotros presentamos el plano, ya cumplimos con eso, ha
28 faltado el empuje por parte de ellos para lograrlo, sin embargo, hay un punto que
29 mientras eso no se da hay que continuar con el comodato, y eso precisamente en
30 los próximos meses voy a subir una moción para actualizar la comisión que tiene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 que rendir un informe para darle seguimiento a ese comodato para continuar con
2 los servicios del INA en Talamanca. Y finalmente hablamos que estoy buscando
3 un lugar propiamente para coordinar con ellos traer todos los equipos para un
4 proyecto de Ebanistería, para enseñarle a jóvenes de este cantón, creo que esto
5 va ser un bombazo muy bueno para los jóvenes, precisamente eso es lo que
6 buscamos compañeros, yo les digo siempre hay que tener esa tenacidad de lucha
7 y a eso venimos nosotros a generar espacios, facilitar los procesos, yo les he
8 dicho compañeros venir a trabajar con lo que tiene la municipalidad fue haber
9 venido a pasear, y estar aquí por estar; pero eso es lo que hacemos nosotros,
10 esos tentáculos, acabo de hablar del INDER, del INA, entonces estamos ya en la
11 última etapa, vamos a coordinar un sitio para que esos equipos se puedan instalar
12 aquí y empezar los cursos de ebanistería para jóvenes aquí.

13 También tuvimos hoy una reunión interinstitucional y quisiera llamar la atención
14 en este punto, el tema es los permisos para todos los actos culturales y de ferias,
15 la ley cambió, hay un decreto nuevo y está la doctora Jones por enviarnos toda la
16 información, pero yo siento compañeros y ustedes tienen razón de que no veo
17 bien aprobar una patente de licor sino cumplieron con los requisitos, el aprobarle
18 la patente debe estar sujeto a la presentación de que cumplieron con los
19 requisitos, y no darle la patente antes sin haber cumplido los requisitos, y
20 estábamos en una discusión muy importante porque lo que quiero es generar el
21 acompañamiento y el apoyo para que las actividades municipales de
22 emprendedurismo que hacemos tengan vía libre, se puedan dar cumpliendo los
23 requisitos y quedamos claros aquí con los diferentes actores que tienen que ver
24 esto, de los puntos que hay que atender y los procesos para lograrlo, resulta que
25 las ferias antes era necesario que el Director Regional de la Fuerza Pública la
26 firmara, ahora no, solamente localmente lo puede hacer, eso nos facilita, ¿Qué
27 otras cosas hablamos? De generar aquí en la Municipalidad una ventanilla que le
28 permita a las personas que se proyectan en eso, gestionar todos los requisitos ahí
29 mismo y nosotros poderlos trasladar a las instituciones para mejorar la rapidez y
30 el tiempo de solicitarlo. Nos hablaron de 22 días con anticipación para cualquier



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 evento, todo esto está dentro de los eventos masivos de asistencia masiva, en
2 esa calificación está y creo que está muy claro, hay que cumplir una serie de
3 requisitos para poder autorizar esos eventos, lo hablé por dos cosas compañeros
4 y quiero que ustedes sepan y el pueblo lo sepa, esta reunión de hoy es para los
5 emprendedurismo que nosotros promovemos, que el nuevo decreto establece que
6 al promoverlo la municipalidad no pagan, esa feria de Hone Creek no pagó porque
7 fue la municipalidad que la promueve, la de Telire, Bratsi, Sixaola no pagará si lo
8 promueve la Municipalidad, si lo promueve las personas físicas privadas, van a
9 tener que pagar de aquí en adelante, porque a partir del 24 de julio las reglas
10 cambiaron, entonces creo que en ese punto vamos a estar muy atentos
11 compañeros, voy a esperar la nota de la parte de la rectoría de salud para
12 compartirla con ustedes y todos conozcamos de alguna manera, entonces hablé
13 por las ferias y hablé por las actividades afrodescendientes que van a estar en
14 agosto, quiero reiterarles que nos informaron que de estas actividades para
15 agosto no se ha presentado ninguna solicitud y eso me preocupó un poquito de
16 tal manera que voy a enviar una nota a la comisión cantonal porque veo que están
17 pidiendo patente, y no ha llegado ninguna solicitud al ministerio de Salud para
18 esos eventos, perfectamente podemos quedarnos callados y venga el problema
19 posiblemente después pero no es nuestra razón de actuar sino que más bien es
20 ponernos a las órdenes y acompañarlos para que las cosas se puedan dar
21 correctamente, entonces resumo a partir de ahora todo permiso para eventos
22 masivos tiene requisitos ya establecidos, hay que cumplirlos y creo que también
23 el concejo para dar una patente de licor debe primero que las personas que hacen
24 estas actividades presenten el cumplimiento de los requisitos para así dar la
25 patente correspondiente, eso es lo que hemos trabajado con las instituciones.
26 Seguimos con el programa ambiental limpieza de sitios públicos, estuvimos en el
27 Parque de Cahuita el día 20 de julio, el día de hoy en limpieza del Parque de
28 Paraíso, un tema que he asumido como Alcalde, crucé al otro lado hace muchos
29 días a Guabito y veo todo limpio y a este lado todo sucio en Costa Rica, me he
30 preocupado como Alcalde de tener una cara limpia y hemos programado con los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 muchachos hacer limpieza, inclusive la gente de migración me pidió hacer una
2 limpieza de unos lotes a los costados de ellos y los vamos a apoyar porque es
3 nuestra cara, nuestra municipalidad promoviendo esas acciones. La feria del 23
4 de julio muy bonita en Hone Creek, más o menos 20 emprendedores estuvieron
5 en ese proceso, cada día seguimos apoyando. Ese mismo día aprovechamos para
6 decirle a la asociación que está el Parquecito, ya se cumplió y también los canales
7 de Hone Creek. Seguimos con la feria de Telire que va ser el 30 de julio, este
8 sábado sería la feria de Telire, los invito a todos para que puedan ir a esa feria,
9 empieza a las 8 a.m. y termina a las 3 p.m. ese día estamos allá acompañando y
10 apoyando.

11 Con el tema de la Planta de Harinas con CARIFLEX, ayer y hoy estuvimos en
12 reuniones con los futuros proveedores de la materia prima en Mojoncito, Amubri,
13 hoy estuvimos en Shiroles, sector Cabécar y también ya están los compañeros en
14 Bambú, mañana jueves estarán en Sixaola, Margarita, Paraíso y el viernes en
15 Dindirí, vean como conectamos todo en el momento para dar seguimiento.

16 Con el tema vial primero decirles que las dos niveladoras están varadas, ya esas
17 pobres no van a empujar más, estamos tratando de recuperar una, y haciendo
18 todas las gestiones administrativas para que nos puedan entregar la que se está
19 comprando, pero mientras eso continuamos, terminamos las calles de Patiño en
20 esta semana, también hicimos colocación de algunas alcantarillas en Patiño,
21 terminamos la entrada de Playa Negra y estuvimos en Volio preparando un sitio
22 de terreno donde vienen unas construcción para los niños de la Escuela de Volio,
23 ahí estuvimos apoyándoles a ellos. Finalmente termino diciéndoles compañeros,
24 pronto voy a traer el informe de la confederación, la discusión que estuve en la
25 reunión anterior con ellos se centró en el pago, hasta que nos manden los montos
26 voy a informarlo, pero es un pago muy por debajo de lo que pagamos hoy y
27 factible. También quiero decirles que hubo una devolución del impuesto del
28 banano, que le va tocar a Talamanca también, además hay algunas cajas no
29 registradas, no es mucho recurso, quizás dos millones y en algo nos sirve, la
30 organización pidió que se los dieran a Talamanca y nosotros agradecemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 profundamente eso, y la asamblea va ser el 20 en Talamanca, estamos
2 coordinando esto y en el momento que me traigan los número subo al concejo y
3 lo informo. Quiero terminar diciéndoles, ese informe de la Contraloría muchas
4 gracias, es meramente in trámite, es enviarlo pero que sea conocido por el
5 concejo, ya ustedes lo tomaron. Mañana nosotros tenemos reunión en la
6 Asamblea Legislativa con los diputados sobre el tema Patrimonio Natural del
7 Estado, le estamos dando seguimiento sobre el tema de Plan Regulador Costero,
8 excelente. Esa nota del MOPT que presentamos, reitero las palabras de don Jorge
9 y don Freddy, signo de que no hemos dejado de estar presionando para que estas
10 cosas se sigan atendiendo y finalmente recordarles que el CCCI que es la reunión
11 con las instituciones y todos ustedes están siempre invitados a participar, es el
12 viernes a las 9 de la mañana y creo que es una información muy fundamental para
13 las organizaciones comunales para avanzar en la propuesta de proyectos que
14 tengan las comunidades, porque hemos buscado que las instituciones y
15 organizaciones que vienen a presentar sean para eso, y quiero que el IMAS
16 exponga como acceder a un proyecto, el Banco Nacional va a exponer como
17 acceder a un proyecto, y también viene una organización una ONG que nos va
18 ayudar en cursos de educación financiera para las personas de los cuatro distritos
19 y queremos que cuando arranquemos con ese programa sean más de cien
20 personas en Talamanca que se capaciten en el tema financiero, a veces
21 queremos empezar un emprendedurismo pero no tenemos el conocimiento básico
22 para hacer el impulso de eso, y que estamos preocupados en que si yo me preparo
23 sobre algún emprendedurismo que yo también entienda cuales son los procesos
24 para sacar adelante ese emprendedurismo, muchas veces más bien se presenta
25 un proyecto y se cae porque no tuvo la sostenibilidad en el camino para llevarlo a
26 buen puerto. Eso sería compañeros, Dios me los bendiga, muchísimas gracias.
27 Feliz cumpleaños al Regidor don Freddy Soto.

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece al señor Alcalde por el informe del
29 día de hoy, vamos a brindar el espacio a los miembros del concejo que quieran
30 participar. Adelante don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora Presidenta, señor
2 Alcalde por ese informe, por lo visto las reglas del asunto ahora en los permisos
3 para eventos cambió entonces sería muy bueno empezar a indicarles a las
4 personas para que no se atrasen en sus eventos. Felicitarlo por todas estas
5 gestiones que se han realizado, la Feria del agricultor de Cahuita, el sábado sigue
6 la de Telire, también hay que concientizar a las personas sobre todo en el distrito
7 de Sixaola meramente en el puente binacional, que si bien es cierto los
8 emprendedores, todo el mundo la está pulseando, pero tienen que hacerlo de una
9 manera educada y limpia porque he visto gente que llega a vender pipas y tiran
10 las cascaras ahí, más de una vez me he topado con eso, es un mal aspecto,
11 porque es la cara del cantón, es la frontera, agradecerle señor Alcalde por ese
12 tiempo disponible para la limpieza del puente binacional, estuvo muy bonito, y
13 seguir trabajando, como decía anteriormente, esta administración lo hace todo
14 planeado y se viene haciendo desde hace tiempo, lo de los puentes ya lo hicimos
15 al principio, correr con uno y con lo otro, felicitar también de antemano a nuestros
16 hermanos afrodescendientes que el próximo mes van a celebrar el mes del
17 afrodescendiente, los invito a participar de estos eventos, muchas gracias señora
18 Presidenta y gracias señor Alcalde por las felicitaciones de mi cumpleaños.

19 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

20 El regidor Jorge Molina, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes
21 compañeros y las personas que nos escuchan, don Rugeli gracias por el informe
22 que semana a semana nos brinda, sin obligación, porque usted nada más tiene
23 que hacer tres reportes al año pero usted muy responsable y constante con la
24 responsabilidad del pueblo y con nosotros aquí, nos da un informe muy valioso,
25 en el cual vamos creciendo juntos como comunidad, como concejo, como
26 administración, hoy me alegra muchísimo escuchar tres temas nuevos dentro del
27 informe del señor Alcalde, porque hemos venido hablando de caminos, puentes,
28 fundaciones, hoy vemos tres temas muy importantes don Rugeli, el tema de abrir
29 un curso para ebanistas, empezar a sacar gente con un nivel profesional, porque
30 ser ebanista y saberlo hacer bien es una carrera profesional y se hace con amor,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 eso me alegra montones. Además el tema que hoy empezamos hablar que usted
2 hace el contacto con la embajada Norteamericana para el tema de la Policía
3 Municipal, ya vamos avanzando en temas de discusión que usted nos ha ido
4 presentando y después escucharlo con el tema del emprendedurismo que es
5 constante y necesario, porque es la microeconomía, es la gente de pie, es la gente
6 de todos los días, es la gente de Talamanca que merece esa oportunidad, que
7 usted, nosotros y todas las personas que estamos en el negocio del
8 emprendedurismo y que estamos montados demos la mano y ayudemos a que
9 otros se monten en la carreta del emprendedurismo, porque es la única forma que
10 podemos fortalecer la economía, que podemos fortalecer el cantón, dándole esas
11 oportunidades y ojala que ese emprendedurismo vaya marcado en el grupo de las
12 mujeres, que son las que menos oportunidades han tenido a lo largo de la historia,
13 así que muchísimas gracias don Rugeli, me encanta que tocamos esos tres
14 puntos, que ya los veníamos tocando pero que ya está tomando acciones y hoy
15 nos presenta eso, estamos trabajando don Rugeli, eso es lo que usted nos dice a
16 nosotros, la administración está trabajando día a día por superar metas
17 económicas, ambientales, sociales, políticas, traer proyectos, solucionar
18 emergencias, semana a semana hay informe y eso es lo que nos garantiza,
19 muchísimas gracias don Rugeli por el informe del día de hoy.

20 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil Peralta.

21 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches señor Alcalde y compañeros,
22 agradecerle al Alcalde por el informe, si la importancia como dijeron los
23 compañeros del tema de la Policía Municipal creo que se ha tocado ya varias
24 veces y es un proyecto que nos va a beneficiar y ordenar un poco nuestro cantón,
25 creo que es muy necesario ese proyecto de tener Policía Municipal. También otro
26 proyecto de gran impacto que nos va a beneficiar mucho también sería el asfalto
27 de la ruta Margarita a Cocles, sabemos la importancia de tener ese camino de
28 momento lastreado ahora que ha pasado tantas lluvias en este cantón, sabemos
29 lo que en vacaciones, en Semana Santa, año tras año el tema de los puentes que
30 tocó el señor Alcalde también, ojala pronto sean una realidad, pero ese camino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 114 del 27/07/2022

1 aunque tengamos los puentes es necesario que sea asfaltado, entonces felicitar
2 al Alcalde por esa constancia que tiene él y también nosotros que lo
3 mencionamos, y si hay que presionar y ayudar al Alcalde con mociones o
4 acuerdos ahí vamos a estar para el beneficio de nuestro cantón. Gracias.

5 La señora Presidenta Municipal agradece a los compañeros.

6 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que para hoy no tenemos informe de
8 comisiones.

9 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que ya presentamos la
11 moción anteriormente.

12 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que para hoy no tenemos asuntos
14 varios.

15 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con diez minutos la señora
16 Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, y da por finalizada la
17 sesión.

18

19 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

20 Secretaria

Presidenta

21 yog